



Seguridad Social

## La TGSS habilita un servicio de atención por WhatsApp para el colectivo de profesionales de la cultura

- Un bot ofrece respuestas y facilita la navegación para que el colectivo de artistas reciba información específica
- Está ubicado dentro del portal [Importass](#), que también tiene un área especial de información para estos trabajadores

Madrid, 26 de abril de 2023. – La Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) ha habilitado un canal de atención vía WhatsApp para el colectivo de Artistas.

Este nuevo servicio de atención, que se ubica en el portal [Importass](#) tiene dos fases de implantación. En la primera, ya en funcionamiento, se ha puesto en marcha un *bot* asistente que atiende los temas y asuntos que afectan a este colectivo. Ofrecerá respuestas y facilitará la navegación entre las distintas opciones de información y tramitación de forma desasistida.

En una segunda fase, evaluados los resultados, se implementará la posibilidad de iniciar, a requerimiento del trabajador, una conversación a través de chat en la que personal de la Tesorería atenderá las consultas que le sean planteadas. Este chat será atendido por la unidad especializada en profesionales de la cultura que tiene la TGSS.



Recientemente, también se ha puesto en marcha una sección específica dentro del portal [Importass](#) dedicada a este colectivo, que se suma a la destinada a los trabajadores autónomos y a la de empleo del hogar. En este espacio, se ha unificado tanto la información como los trámites para que los artistas que desarrollan su actividad para una o varias empresas puedan encontrar todo lo que necesitan en un único punto, de manera sencilla e intuitiva.

En este año 2023, 99.621 trabajadores han estado dados de alta en algún período como artistas por cuenta ajena. Se trata de un colectivo con peculiaridades en su gestión que precisan una especial atención, por lo que esta nueva sección responderá a esas necesidades específicas.

